

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10708** *Resolución de 7 de junio de 2011, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 79, de 25 de abril de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 95, de 27 de abril de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 105, de 31 de mayo de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 118, de 25 de mayo de 2011, y rectificación de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 124, de 1 de junio de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Villanueva del Arzobispo, 7 de junio de 2011.–El Alcalde en funciones, Pedro Medina González.